

## Reparaciones de Emergencia o Criticas :

- Reparación de techos
- Reparación de fontanería
- Reparaciones de calefacción/  
Reemplazo
- Reparaciones Eléctricas
- Ventanas/ Puertas Rotas
- Reparaciones estructurales limitadas
- Remoción de arboles (peligro para la vida o la casa)



## Modificaciones de la Discapacidades:

- Rampas y barandillas de seguridad
- Puertas ensanchadas para sillas de ruedas
- Baños accesibles para discapacitados y duchas
- Modificaciones de cocina

\*Otro artículos de reparación también pueden ser elegibles. Por favor, contáctenos para mas información.



Financiamiento provisto por el programa del Ciudad de Nampa's Community Development Block Grant y el U.S. Department of Housing and Urban Development.



## *Programa de Reparacion De Casa*



*Ayuda con reparaciones  
de Seguridad y*

*Modificaciones del Discapacidades*

### Información de Contacto:

Especialista en Desarrollo Comunitario

Teléfono: (208) 468-5407

[community@cityofnampa.us](mailto:community@cityofnampa.us)

[www.cityofnampa.us/communitydevelopment](http://www.cityofnampa.us/communitydevelopment)

## Sobre el Programa

El programa fue creado para ayudar los propietarios no pueden pagar las reparaciones necesarias en su casa. *Los prestamos pueden hacerse por dos razones:*

1. Emergencia/ Reparaciones criticas de casa.
2. Modificaciones de Discapacidades

*El objetivo del programa es mejorar las condiciones de vida de los propietarios de nuestra ciudad.*

## Los Detalles

- Los Propietarios pueden pedir prestado hasta \$20,000 (incluidos todos los costos de rehabilitación). El Prestasmo es solamente por el costo de trabajo.
- El préstamo tiene un interés del 0% y es condonable después de vivir en la casa durante 5 años.
- Algunos prestamos pueden diferirse hasta que se venda la casa, se transfiera el titulo o el propietario ya no viva en la casa.

## ¿Como Aplico?

Llama el departamento de Desarrollo Comunitario y se le harán algunas presuntas para determinar la elegibilidad.

El objetivo del personal de Desarrollo Comunitario es para brindarle la mayor información posible y estamos aquí para ayudarlo durante todo el proceso. No te quedas solo, estamos aquí para ayudarte.

## ¿Quien es Elegible?

- Debe cumplir con los requisitos de ingresos (ver tabla a la derecha).
- El proyecto debe cumplir con los requisitos del programa.
- El propietario debe vivir en la casa y la casa estar en los limites de la ciudad de Nampa.
- Los impuestos hipotecarios y de propiedad deben ser pagados y actualizados.
- La casa debe estar asegurada al finalizar la reparación..
- No hay quiebras durante 2 años.
- Debe estar en conformidad con la Ciudad de Nampa Cumplimiento de Código..
- **Casas Calificadas:** Casas Individual, condominios, o casas prefabricadas sobre cimientos permanentes.

## Requisitos de Ingresos

*Requisitos de Ingresos de HUD 2022 para el ingreso promedio del área de Nampa.*

Tamaño del Casa	Limite
1 persona	<b>\$47,150</b>
2 personas	<b>\$53,900</b>
3 personas	<b>\$60,650</b>
4 personas	<b>\$67,350</b>
5 personas	<b>\$72,750</b>
6 personas	<b>\$78,150</b>

- Para requisitos de ingresos para familias mas grande, por favor, llama a la Ciudad de Nampa.
- Los limites de ingresos se basan en el ingreso medio publicado por HUD y se actualizan anualmente.
- Todo los ingresos, incluyendo el retiro, la manutención infantil, el desempleo, la seguridad social, la pensión alimenticia, etc. debe ser reportado, ya sea o no imponible.
- Se deben incluir los ingresos TODOS los adultos en la casa al calcular los ingresos del casa para determinar la elegibilidad de ingresos.

## ¿Cual es el Proceso?

- ◆ El personal del programa le dará una visita para determinar la extensión y la viabilidad de las reparaciones.
- ◆ El personal preparara una orden de trabajo para que el dueño de casa entregue a los contratistas una oferta.
- ◆ Los propietarios obtienen tres ofertas por trabajo.
- ◆ Se selecciona el contratista con la oferta más baja y firma un contrato para la empresa y el trabajo.
- ◆ Cuando se complete el trabajo, será aprobado por el propietario y el Departamento de Construcción.
- ◆ El contratista es pagado por la ciudad.
- ◆ Un derecho de retención se coloca en la propiedad con las condiciones de pago acordadas en el momento de la solicitud.